

ANEXO I.1

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VIGENCIA DE LOS DATOS ANOTADOS EN EL REGISTRO DE LICITADORES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

(Declaración de presentación obligatoria junto con la certificación de inscripción registral)

D/Dª [•] con DNI [•] en nombre propio o en representación de la empresa inscrita en el Registro de Licitadores con el número [•] en calidad de ¹[•] al objeto de participar en la contratación denominada [•] convocada por ²[•], **DECLARA:**

A-Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Canarias no han sido alterados en ninguna de sus circunstancias y que se corresponden con la certificación del Registro que acompaña a esta declaración.

B-Que los datos de esta empresa que constan en el Registro de Licitadores referentes a:

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

han sufrido alteración según se acredita mediante los documentos que se adjuntan a la presente declaración y que estos extremos han sido comunicados al Registro con fecha

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

- 1.- Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.
- 2.- Indíquese órgano, unidad o ente que tramita el expediente de contratación.
- 3.- Las opciones A) y B) son incompatibles entre sí, señale solamente la que corresponda. Esta declaración deberá ser emitida por cualquiera de los representantes con facultades que figuren inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Canarias.

ANEXO I.2

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSA LA EMPRESA EN LAS PROHIBICIONES PARA CONTRATAR.

D/Dª [•] con DNI nº [•] en nombre propio o en representación de la empresa [•] en calidad de [•], al objeto de participar en la licitación del contrato denominado [•] convocado por [•], **DECLARA:**

Que la citada empresa no está incurra en las prohibiciones para contratar, conforme a los artículos 60 y 61 TRLCSP y se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Canarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 113



ANEXO I.3

DECLARACION DE HABER TENIDO EN CUENTA EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL Y MEDIOAMBIENTALES

D/Dª [•] con DNI nº [•] en nombre propio o en representación de la empresa [•] en calidad de [•], al objeto de participar en la licitación del contrato denominado [•] convocado por [•], **DECLARA:**

Que en la oferta presentada por la citada empresa se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales, y protección del medio ambiente.

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

ANEXO Nº II

SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y TÉCNICA

1.- La solvencia económica y financiera y técnica o profesional, se acreditará mediante la aportación de los documentos a que se refieren los siguientes criterios de selección.

A.- ECONÓMICA Y FINANCIERA (artículo 75.1 TRLCSP)

- a) Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponible en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se dispone de las referencias de dicho volumen de negocios.

B.- T É C N I C A (artículo 77 TRLCSP)

- a) Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

2.-Acreditación del cumplimiento de normas de gestión medioambiental y de calidad, el licitador deberá aportar los certificados **siguientes (art. 80 y 81 TRLCSP)**:

- a) *No se exige la aportación de este tipo de certificados en esta licitación.*

3.- Los requisitos mínimos de SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA necesarios son los siguientes:

- En relación al punto 1. A. a) de este **Anexo II** los licitadores deberán aportar un certificado emitido por el director de la oficina bancaria en donde la empresa tiene su cuenta, sobre la inexistencia de problemas de pago o deudas con el banco o con terceros o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe no inferior a **100.000 €**.
- En relación al punto 1. A. b) de este **Anexo II** los licitadores deberán aportar un documento acreditativo de que el volumen promedio de negocio anual de su empresa durante los últimos tres ejercicios es de al menos **100.000 €**.

4.- Los requisitos de SOLVENCIA TÉCNICA necesarios son los siguientes:

- En relación con el punto 1. B. a) de este **Anexo II** los licitadores deberán acreditar que, entre los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, al menos un importe no inferior a **100.000 €** de éstos corresponde, específicamente, a mobiliario de oficina y elementos auxiliares, a lo largo del período.



(NO PROCEDE)

ANEXO Nº II. Bis.

CRITERIOS DE SOLVENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO.

(NO PROCEDE)

ANEXO III

COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Todos los licitadores, nacionales y extranjeros, además de acreditar su solvencia o, en su caso clasificación, deberán acreditar el compromiso de adscripción de los siguientes medios, como criterio de solvencia, a efectos de la admisión en el procedimiento de adjudicación del contrato:

Compromiso de adscripción de medios personales:

- *No se exige para esta licitación.*

Compromiso de adscripción de medios materiales:

- *No se exige para esta licitación.*

Estos medios personales y materiales formarán parte de la propuesta presentada por los licitadores y, por lo tanto, del contrato que se firme con el adjudicatario. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este servicio. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada. Su incumplimiento podrá ser causa de:

- I. Resolución del contrato (artículo 223 f) TRLCSP). *No procede en esta licitación.*
- II. Imposición de penalidades según **ANEXO nº IX** (artículo 212.1 TRLCSP). *No procede en esta licitación.*

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)



(NO PROCEDE)

ANEXO IV

SUBCONTRATACIÓN OBLIGATORIA

Los licitadores deberán aportar un compromiso de subcontratación para las siguientes partes del contrato:

PARTE DEL CONTRATO	HABILITACIÓN PROFESIONAL / CLASIFICACIÓN
<i>No procede en esta licitación</i>	<i>No procede en esta licitación</i>

En Granadilla de Abona, a [•] de [•] de 20[•].

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 113



ANEXO V

MODELO DECLARACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Dº/Dª [•] con DNI nº [•]

en nombre de 1 [•] con CIF nº [•]

y con domicilio fiscal en [•]

Con relación al procedimiento negociado ² [•]

Para³ [•]

DECLARA:

Su voluntad de participar en dicho procedimiento para el que admite cumplir con los requisitos de capacidad, representación y solvencia exigidos, comprometiéndose a aportar la documentación acreditativa de los mismos en caso de que sea propuesto como adjudicatario.

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

² Indicar número de procedimiento.

³ Indicar objeto del contrato.

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 113



ANEXO VI

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

Dº/Dª [•] con DNI nº [•]
con domicilio en [•]
en nombre 1 [•] con CIF nº [•]
y con domicilio fiscal en [•]

Invitado a participar en el procedimiento negociado sin publicidad iniciado y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de [•] se compromete, en nombre ² [•] a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ³ [•] EUROS IGIC excluido.

El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

Importe Base:

Importe IGIC:

Importe Total:

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa.

² Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

³ Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato.

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**

**(NO PROCEDE)**

ANEXO Nº VI

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dº/Dª [•] con DNI nº [•]

con domicilio en [•]

en nombre 1 [•] con CIF nº [•]

y con domicilio fiscal en [•]

enterado del procedimiento negociado con publicidad iniciado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de [•] se compromete, en nombre ² [•] a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de: ³ [•]

Lote nº_: EUROS IVA excluído

Lote nº_: EUROS IVA excluído

Lote nº_: EUROS IVA excluído

El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

LOTE	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
LOTE Nº. _: .			
LOTE Nº. _: .			
LOTE Nº. _: .			

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa ² Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa ³ Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**



(NO PROCEDE)

ANEXO Nº VI

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dº/Dª [•]

con DNI nº [•]

con domicilio en [•]

en nombre 1 [•]

con CIF nº [•]

y con domicilio fiscal en [•]

enterado del procedimiento negociado sin publicidad iniciado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de [•] se compromete, en nombre ² [•] a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad siguiente:

	<i>IMPORTE SIN IVA</i>	<i>IMPORTE IVA</i>	<i>IMPORTE TOTAL</i>
<i>Suministro:</i>			
<i>Mantenimiento:</i>			

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

² Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número 113



(NO PROCEDE)

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

(pago mediante entrega de bienes por la Administración)

Dº/Dª [•] con DNI nº [•]

con domicilio en [•]

en nombre 1 [•] con CIF nº [•]

y con domicilio fiscal en [•]

enterado del procedimiento negociado sin publicidad iniciado y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de [•] se compromete, en nombre ² [•] a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ³[•] EUROS IVA excluido. El licitador hace constar que la oferta presentada se desglosa del modo que sigue:

Importe Base:

Importe IVA:

Importe Total:

En [•] a [•] de [•] de 20[•].

(SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA)

¹ Indicar si la oferta se realiza en nombre propio o de la empresa que representa

² Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa

³ Expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de euros por la que se compromete el proponente a la ejecución del contrato

⁴ Desglosar el importe del IVA en el supuesto en que la venta del bien por parte de la Administración, esté sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido

ANEXO VII

ASPECTOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS OBJETO DE NEGOCIACIÓN

Se configura como aspectos económicos y técnicos objeto de negociación el criterio precio.

A los efectos de aportar mayor seguridad jurídica al procedimiento negociado con publicidad se establecen con carácter previo y potestativamente por el órgano de contratación los criterios de adjudicación, con expresión de su ponderación, previstos en el **Anexo VII. Bis**.

En todo caso, la adjudicación del contrato estará convenientemente motivada.

ANEXO VII. Bis.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PUNTOS
Oferta económica	65
Criterio estético y funcional.	15
Plazo de ejecución	10
Plazo del servicio de garantía	10
TOTAL	100

La valoración de las ofertas se regirá por los siguientes hitos:

A.- **La oferta económica** se valorará conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_i = MaxP - PR \times \left(\frac{O_i - MO}{MO} \right)$$

Tal que:

PO_i= puntos de la oferta i

MaxP=máximo de puntos

PR= puntos que se restan

O_i=oferta i que se trata de valorar

MO=mejor oferta. Oferta más baja

- Siendo PR= 65.
- Se valorarán a 0 las propuestas con resultados negativos.

B.- **El plazo de garantía** mínimo obligatorio es de 24 meses. Se valorará de 0 a 10 puntos el incremento en el plazo de garantía según los siguientes criterios:

- Aumento de plazo de garantía menor de 12 meses: 0 puntos
- Aumento de plazo de garantía entre 12 y 18 meses: 5 puntos

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**



- Aumento de plazo de garantía mayor de 18 meses: 10 puntos

C.- **El plazo de ejecución** máximo es de 6 semanas. Se valorará de 0 a 10 puntos la disminución en el plazo de ejecución según los siguientes criterios:

- Plazo de ejecución igual al plazo de licitación: 0 puntos.
- Disminución de plazo de ejecución en una semana sobre plazo de licitación: 5 puntos.
- Disminución de plazo de ejecución de obra en dos semanas sobre plazo de licitación: 10 puntos.

D.- **Criterio estético y funcional.** Se tendrá en cuenta el encaje estético de los materiales a las instalaciones de ITER, S.A. Igualmente se tendrá en cuenta su mejor funcionalidad, entendida ésta como la mejor adaptación mecánica del material al espacio concreto en que será instalado. Se otorgarán 15 puntos a la mejor solución ofertada, 10 puntos a la segunda mejor solución y 5 a la tercera. El resto de ofertas, de existir, obtendrán 0 puntos.

Los criterios de valoración permanecerán inalterados a lo largo de la tramitación del procedimiento.

El procedimiento constará de una ronda de negociación.

(NO PROCEDE)

ANEXO VIII

CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se sujetará a las siguientes condiciones:

- o
- o
- o
- o

El incumplimiento de estas condiciones tiene consideración de:

- I. Causa de resolución del contrato de acuerdo con los artículos 118.2 y 223 f) TRLCSP
- II. Infracción grave de acuerdo con los artículos 118 y 60.2 e) TRLCSP

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**



ANEXO IX

PENALIDADES

REGIMEN POTESTATIVO DE PENALIDADES.

Penalidades por incumplimiento de plazos.

La penalización se graduará, en función de la demora, de acuerdo con la siguiente escala.

- Si el retraso no excediese de dos días naturales no se aplicará penalización alguna
- Cuando exista un retraso superior a dos días e inferior a siete días naturales se aplicará una penalización por un importe de 250 euros diarios
- Por retrasos superiores a siete días hasta 14 días, 400 euros diarios.
- Por diferencias superiores a 14 días naturales 600 euros diarios.

Si el retraso con respecto al plazo de entrega excediese de dichos días, la penalización se computará por el total de días de retraso.

(NO PROCEDE)

ANEXO X

OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Se consideran obligaciones esenciales del contrato:

Compromiso de adscripción de medios (artículo 64.2 TRLCSP)

Obligación esencial:

Condiciones especiales de ejecución del contrato (artículo 118.1 TRLCSP)

Obligación esencial:

(Otras)

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**



ANEXO XI

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE VALORACIÓN.

1. Jefe del Área de Ingeniería. Presidente
2. Técnico de Ingeniería 1. Vocal
3. Técnico letrado. Secretario.

CONTRATO DE SUMINISTRO

Procedimiento negociado con publicidad según
Instrucciones Internas de Contratación
Procedimiento número **113**



(NO PROCEDE)

ANEXO XII

MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS

CIRCUNSTANCIAS (supuesto de hecho objetivo que debe darse para que se produzca la modificación):

ALCANCE DE LAS MODIFICACIONES PREVISTAS (elementos del contrato a los que afectará):



(NO PROCEDE)

ANEXO XIII

CAUSAS ESPECÍFICAS DE RESOLUCIÓN CONTRACTUAL